UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
B° Yotoro Tef. (0786) 230056 – 230681 – Fax 230840
Pilar **Paraguay**

RESOLUCION N° 135 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-N° 04/10 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS" LOTE N° 2 A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 16 de Junio de 2010

VISTO:

El Llamado a Concurso a Contratación Directa N° 04/10 "Adquisición de Materiales Eléctricos",y,

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta, y,

Que, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Contratación Directa N° 04/10 "Adquisición de Materiales Eléctricos" establece que se debe adjudicar por Lotes los servicios solicitados, y,

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Contratación Directa N° 04/2010 "Adquisición de Materiales Eléctricos" en el Lote N° 2 a la Firma **"SERVICOM"**, considerando que cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y,

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03,y,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
SECRETARIA GENERAL
Pilar - Paraguay

Por tanto:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el Llamando a Contratación Directa N° 04/2010 **"Adquisición de Materiales Eléctricos"** a la Firma **"SERVICOM"**, con **RUC N° 3358978-0**; según se detalla:

LOTES	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL
2	Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.	5.997.070

Art. 2°) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos**, con **F.F 30** (Recursos Institucionales) previstos en el Presupuesto del Programa 2 Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas para el Ejercicio Fiscal año 2010.-

Art. 3°) Encomendar a la Coordinación General de UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ma. Carolina Guanes Achar
Secretaria General
Fac. Ciencias Contables, Adm. y Econ.

Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas
Decano
Fac. Ciencias Contables, Adm. y Econ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
SECRETARIA GENERAL
Pilar - Paraguay